



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL
DEL GAS NATURAL

Comité de Transparencia
Centro Nacional de Control del Gas Natural
Décima Quinta Sesión Extraordinaria
18 de julio de 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 de julio de 2024

ACUERDO CT/16SE/051ACDO/2024

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del Orden del Día.

II. Asuntos.

II.1 Petición de la Dirección de Seguridad Física (DSF), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada** en su totalidad, referente a la información contenida en el contrato número CENAGAS/SERV/056/2024-P y sus anexos, conforme a lo previsto en los artículos 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 5, fracción XII, 51 y 54 de la Ley de Seguridad Nacional (LSN), así como examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial**, contenida en los listados de visitantes al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), acorde a lo previsto en los artículos 113, fracción V, 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 110, fracción V, 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (Ley General de Protección de Datos Personales);

De igual manera, petición de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación (UGTP) para que el Comité de Transparencia declare la **Inexistencia** de la información relativa a los expedientes y contratos celebrados entre el CENAGAS y las personas morales Impacto Ingeniería y Construcción S.A. de C.V., Impact Oil & Gas S.A. de C.V. y EPSILON.NET, S.A. DE C.V. Lo anterior, derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005724000191**.

II.2 Propuesta de la Unidad de Transparencia (UT), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), apruebe el **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) referente al primere semestre 2024**, cumpliendo lo determinado en los artículos 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).


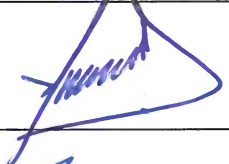



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL
DEL GAS NATURAL

Comité de Transparencia
Centro Nacional de Control del Gas Natural
Décima Quinta Sesión Extraordinaria
18 de julio de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jerjes Giovanni Sánchez Reyes	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Lic. Gustavo Javier Pulido Trejo	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CENAGAS	
Arq. Jorge Arturo Mendoza Rodríguez	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/15SE/051ACDO/2024 de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.